



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 216 -2008-CONCYTEC-P

Lima, 23 de septiembre del 2008

VISTO, la Carta d/n de la empresa Apas Publicidad SRL del 22 de septiembre mediante el cual nos informa que debido a un inconveniente con su sistema de interconexión con el sistema del Diario El Comercio, no se pudo realizar la convocatoria el día domingo 19 de septiembre del Concurso Público para la Contratación de un (01) Servidor Público del CONCYTEC 2008- IV, y

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Presidencia N° 208-2008-CONCYTEC-P se aprobó el Cronograma del Concurso Público CONCYTEC 2008-IV para la contratación de un (01) Servidor Público;

Que de acuerdo al documento del Visto, es necesario modificar el Cronograma a fin de garantizar los plazos establecidos en el calendario del concurso;

Con el visado del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y

En uso de las facultades conferidas por la Ley No. 28613 y por los Decretos Supremos N° 029 y 032-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Convocatoria al proceso de contratación de un (01) Servidor Público del CONCYTEC 2008-IV, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 208-2008-CONCYTEC-P con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	Del 17 al 30 de septiembre	El 28 de septiembre	Del 06 al 07 de octubre	Del 9 al 10 de octubre	El 13 de octubre	Del 14 al 17 de octubre
Publicación Red Cil						
Publicación en un diario de circulación nacional y en el Portal Institucional del CONCYTEC						
Presentación de Currículos						
Evaluación Curricular						
Entrevistas y Elaboración de Actas						
Comunicación de Resultados y Suscripción del Contrato						

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

